

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts

Se necesitan aprendices de impresor y de encuadernador
Dirigirse á la Imprenta de Amengual y Muntaner—Coquistador, 30.

Elegantes Carpetas sobredoradas

Se tienen algunas en la librería de los señores Amengual y Muntaner, construidas expresamente para guardar la *Ilustración Española y Americana*.
Se venden á precios económicos.

Reforma interior de Barcelona

Plano litografiado en el establecimiento del Sr. Miralles, de aquella capital.—En casa de los señores Amengual y Muntaner se han recibido ejemplares que se han puesto á la venta al precio de 2 pesetas.

El alcoholismo

Los alcoholes

No se puede precisar desde cuando se conoce el alcohol, siquiera algunos atribuyan á Arnaldo de Villanueva y otros á Albucasis (ambos médicos) el descubrimiento y la presentación del más afamado antiguo y sano de todos los alcoholes, el del vino de uva, ó alcohol etílico por otro nombre.

Lo indudable es que su descubrimiento supone uno de los adelantos más valiosos realizados por la muy sabia y muy util científica química; y que nació al conjuro de ese simbólico y retorcido aparato llamado el alambique, cuya extraña figura parece encarnar los misterios de la alquimia y requerir de quien le manipula vestimenta de túnica y capuz llena de asteriscos.

Dícese—¡lo de siempre!—que ya los chinos practicaban la destilación hace muchos siglos; y está mejor sabido que los árabes, durante el periodo de su espléndida civilización, obtenían aguardiente de los cereales: que más tarde, en el siglo XIII, los alquimistas de Occidente separaron el alcohol del agua, siendo preciso llegar á dos químicos alemanes, Lowitsch y Richter y al año 1796, para obtener lo que se llama alcohol absoluto, es decir el alcohol puro separado de toda mezcla, hasta con el agua, su mejor y más difícil compañero.

Pero quien realmente ha venido á descubrir la familia de los alcoholes y á caracterizar sus funciones, abriendo más que un grandioso capítulo, un riquísimo horizonte de muchísimos cuerpos, cuyo número y más cuya importancia cada día crece más y fué el inmortal químico Dumas, allá por el año 1834, cuando estudió con Peligros el espíritu de madera.

Y así como no hay un metal sino una serie cada día creciente de metales, que se caracterizan por determinados atributos, de igual modo se abrió entonces la lista á una serie de cuerpos que se hubieron de llamar alcoholes, porque tenían las dos siguientes propiedades comunes: la de ser oxigenados y la de que comportándose como si fueran bases hidratadas, al ponerse en contacto con ácidos, lo mismo minerales que orgánicos, formaban éteres y desprendían agua.

Es decir, que venían á ser dentro de la química orgánica como los óxidos metálicos ó las bases en la inorgánica; y la combinación de ellos con los ácidos daban éteres, como la combinación de los óxidos metálicos con los ácidos en la inorgánica daban sales.

En otros términos: los alcoholes son verdaderos hidratos orgánicos, enteramente análogos á los hidratos básicos de la química mineral.

Desde entonces á la fecha, los químicos se dieron á descubrir alcoholes, como desde que se planteó la fórmula del parasitismo los médicos se dieron á descubrir especies de microbios: es el maravilloso poder de la luz proyectada sobre nuevos horizontes antes ignorados y oscuros.

Fuera de dicha propiedad, en las demás difieren lo indecible estos cuerpos, tanto que los hay sólidos como el *sinámico* y el

cirilico y los hay grasos como la *clicerina* y excusado será decir si variarán en sabor y en toxicidad... etc. etc.

Se agruparon por razón de una propiedad, que no hay para que detallar aquí—á fin de no hacer más confusos estos datos á quien no entienda de química una palabra—en varias series, llamadas monobásica, bibásica, tribásica... en cada una de cuales se incluyeron, como es natural, los que presentaban aquellos atributos diferenciales; y hemos de advertir que en la primera hay una crecida lista de cuerpos obtenidos en su mayoría de los mostos naturales fermentados (mostos del vino, de la remolacha, maíz, patata, arroz...) los cuales constituyen el alma de los alcoholes llamados industriales, de los vinos, de los licores... etc.

Una pléyade ilustre de sabios investigadores han sido los buzos que han logrado sorprender estas maravillas en los profundos misterios de la materia orgánica. Wurtz, Kolbe, Boulewerow... diferenciaron los alcoholes de la primera serie; Berthelot y otros de glorioso recuerdo, estudiando los azúcares y los cuerpos grasos, ilustraron la constitución y la síntesis de los de otras series. Su obra encanta, no solo por la delicadeza del descubrimiento, revelandouna vez más cuánto inefable esmero y cuán sublime armonía presiden á todas las leyes de combinaciones en la materia.

Tres cuerpos—el carbono (C), el hidrógeno (H) y el oxígeno (O)—combinados entre sí, forman además estas series (¡For man además tantas!): Invariable en la primera el oxígeno, los cambios en la proporción armónica de cantidades de los otros dos (CH) crean diferentes alcoholes, de los cuales y para muestra, consignaremos solo algunos con los nombres de sus autores y la fecha de su descubrimiento:

A. metílico...	CH ⁴ O.—Tailor, 1812.
A. vinico.....	C ² H ⁶ O.—Arnaldo de Villanueva, 1300.
A. propílico.	C ³ H ⁸ O.—Chancel, 1835.
A. butílico..	C ⁴ H ¹⁰ O.—Wurtz, 1852.
A. amílico..	C ⁵ H ¹² O.—Scheele, 1795.
A. caproico...	C ⁶ H ¹⁴ O.—Faget, 1862.
A. enantílico.	C ⁷ H ¹⁶ O.—Frget, 1862.

Y así sucesivamente otros muchos.

El alcohol más característico de todos, el que recibe con especialidad este nombre y á él se hace referencia siempre que solo el alcohol se habla, es el segundo, ó etílico, derivado de la fermentación del azúcar de uva, el más abundante en el vino, si bien se debe advertir que en este líquido los hay de otras clases aunque en mucho menor cantidad.

Por el contrario, de la pulpa de patata, del mosto de los cereales, del de la remolacha, de la melaza de la caña de azúcar... por tener azúcares ó féculas capaces de transformarse en ellos, se obtienen (más ó menos predominantes otros alcoholes, además del etílico ya mencionado).

Todos estos alcoholes producen efectos tóxicos en el cuerpo humano, cuando se usan en calidades inconvenientes, pero se diferencian en el grado de su acción; resultando de esta diferencia la menor ó mayor toxicidad de los licores ó bebidas, según la cantidad y la calidad proporcional de los alcoholes que contengan.

Aunque este punto del grado de la acción tóxica de los alcoholes sea muy difícil de precisar, y lo sea el de adquirir aquella ilustración y certeza que exige la verdad científica, mucho se ha descubierto ya por el esfuerzo de experimentadores eminentes en su mayoría médicos. Dujar-

din Beaumetz y Audige, han hecho famosos sus estudios sobre el particular, y de sus conclusiones, recordaremos que la dosis necesaria para intoxicar mortalmente un kilogramo de peso de cuerpo son las siguientes:

De alcohol etílico...	8 gramos.
» » propílico.	3,90 »
» » butílico..	2,00 »
» » amílico...	1,70 »

Es decir, que, según dichos autores, la cantidad 1,70 de alcohol amílico, envenena tanto como 8 de alcohol etílico. Que sea esta la proporción, que sea de 10 á 15 veces más tóxico, según afirmaba Cros en 1863, que lo sea 5 veces, según nuestro compatriota, el naturalista don Vicente Vera... es lo cierto que hay diferencia entre la toxicidad de unos y otros alcoholes, y esta parece que se puede ordenar de la siguiente manera, procediendo de los menos tóxicos á los más:

Alcohol y aguardes de vinos; de peras de orujos de uva y de sidra; de gramos; de remolachas y melazas de id. y de patatas.

En esto radica el tan manoseado tema de los alcoholes industriales, que exponeremos en el artículo próximo.

Dr. A. PULIDO.

Pierre Loti en París

Feuillet.—Pierre Loti en el Bidasoa.—Filosofías.

Pierre Loti, el autor de *Japonneries d'automne*, el comandante del *Jacelot*, surto en el Bidasoa, ha pasado tres días en París para entregar en la Academia Francesa su discurso de recepción.

Pierre Loti ocupará la vacante de Octavio Feuillet. Los literatos esperan con ansiedad el juicio que haga un autor joven y modernista como Pierre Loti de un autor como Feuillet, cuyas obras pertenecen á otra generación y son tan despreciadas por los escritores modernos, que tal vez exageran sus críticas, pues no se pueden negar al autor de *La Morte* condiciones de gran novelista.

Pierre Loti habló largamente con un periodista, exponiendo su juicio sobre las obras de Feuillet, mostrando admiración por él.

Habló también de su vida en la frontera española. Ha tomado una casita con jardín que mira á España. Allí pasa tranquilamente su existencia, rodeado de su familia. Los dos guardacostas *Jacelot* y *Sautile*, que manda Pierre Loti, vigilan la pesca. «Sin tener que ocuparme de lo que ocurre en las montañas—ha dicho,—á veces miro hacia ellas por curiosidad, por la secreta simpatía que me inspiran los contrabandistas. Sin embargo—añadió,—esta dichosa existencia no borra el pesimismo que me inspira la vida, que encuentro muy triste. La muerte nos devora sin cesar, arrebatándonos á los que amamos. ¿Puede haber algo más terrible? De suerte, que lo único que hay que hacer es aturdirse. De ordinario yo soy muy alegre. Me entrego á las mayores locuras: imagino trajes y fiestas artísticas, juego con frenesí á la comba, á la barra, al escondite, y me paso riendo y jugando horas enteras... La otra noche, en casa de mi amigo el Príncipe Karageorgewitch, me pusieron en la mesa un plato de perifollos y perejil, símbolo de mi casaca verde de académico. ¡Lo que yo me rei-con la broma!...»

—Se ha dicho—añadió el periodista—que ha cambiado usted de ideas filosóficas...
—¿Cómo había de cambiar, si no las he tenido nunca? Cada país por donde he cru-

zado ha ejercido sobre mí una impresión extraordinaria. Mahometano entre los turcos, budhista en la India, pagano en Taiti, soy todo eso á la vez. El peso del misticismo que dejó en mí la educación protestante, que rechacé en un principio, suele removerse por momentos. Después de haber sido un escéptico, hoy no sé negar ni afirmar nada. El problema del *más allá* me preocupa. El budhismo me atrae, pero no ofrece nada de consolador: no es una religión. El mahometanismo, que se aproxima al dogma protestante, me seduce más por ser menos rígido. En una palabra, mi alma es una presa de la duda. Mi única distracción es el mar. Adoro mi profesión de marino. Detesto París.»

¿No es verdad que el monólogo admirable de Hamlet, al contemplar la calavera del pobre Yorik, es un monólogo eterno?

Proyecto de clases

PASIVAS

Terminada su discusión, ha quedado aprobado el proyecto en la siguiente forma: «Artículo 1.º Quedan sujetos á revisión los expedientes de todos los que disfrutan cesantía, pensión, retiro ó jubilación por cualquiera de los Tesoros de Ultramar.

Se exceptúan de esta revisión las viudedades y orfandades, que continuarán pagándose como hasta el día á las familias que vienen en su disfrute.

Art. 2.º La revisión mandada hacer en el artículo anterior, tendrá por objeto unico comprobar si los que gozan derechos pasivos por Ultramar han estado personalmente en la isla, cuyo presupuesto gravan, aunque no hayan permanecido todo el tiempo marcado por las leyes ó reglamentos en la época en que adquirieron los derechos que disfrutaban.

Serán declaradas nulas todas las clasificaciones hechas por cualquier causa que no sea la de haber servido personalmente en el país por cuyo presupuesto vienen abonándose los mismos derechos, salvo el caso de que los interesados, en el término de tres meses, á contar desde la publicación de esta ley, trasladen su domicilio y residencia á la isla por cuyo presupuesto han venido percibiendo sus haberes.

Art. 3.º Desde la publicación de esta ley no podrá hacerse declaración de derechos pasivos con cargo á Tesoros de Ultramar, sino á favor de los que así lo soliciten y hayan servido personalmente en aquellos países por lo menos seis años.

Las cesantías, jubilaciones, retiros ó pensiones de cualquier clase que en adelante se declaren, no serán satisfechos á razon de peso (por escudo sino á los que tengan domicilio y residencia en el país por cuyas cajas se abonen aquellos derechos; los que residan en la Península, aunque cobren por los Tasoros de Ultramar, sean civiles ó militares, percibirán su haber al tipo asignado en la Península para los de su clase. El quebranto de giro será satisfecho por el Tesoro de Ultramar que deba abonar los correspondientes haberes pasivos.

Lo anteriormente dispuesto no anula el derecho adquirido por los empleados civiles ó militares que hubieran cumplido seis años de servicios en Ultramar antes de la publicación de la ley de 25 de Junio de 1888.

Los que se hallasen en estas circunstancias conservarán el derecho á la bonificación del tercio si residiesen en la Península, y á la de peso por escudo si residiesen en Ultramar.

Art. 4.º En lo sucesivo, y para los empleados civiles ó militares que sean nombrados para Ultramar, no servirán de sueldo regulador para la declaración de derechos pasivos, sino el mayor que se hubiera obtenido por el tiempo y con las condiciones que determinan las leyes y reglamentos dentro de la carrera profesional ó administrativa en que se haya prestado mayor número de años de servicios computables para la clasificación que son la suma de todos los que se hayan servido en los diversos empleos.

Art. 5.º El que pasare á segundas nupcias no podrá legar derechos á mejora de clasificación por la condición ó servicios prestados por el cónyuge muerto, entendiéndose que el matrimonio posterior anula los derechos adquiridos por el anterior y

supone en el superviviente la renuncia de aquellos.

No tendrán derecho á pensión de orfandad, por ningún concepto, las hijas de funcionarios civiles, militares ó de la armada que entrasen en religión ó contrajesen matrimonio despues de la publicación de esta ley.

Art. 6.º Para la debida ejecución de lo prescrito en la ley de 13 de Julio de 1885, se continuará la revisión de los expedientes mandada hacer por aquella en su artículo 25, ampliándola á todos los posteriores, á fin de rectificar, conforme á dicha ley y á la de 29 de Junio de 1888, las clasificaciones otorgadas.

Art. 7.º Las declaraciones de derechos pasivos que se hagan por el Consejo Supremo de Guerra y Marina respecto á las clases militares, y por la Junta de clases pasivas respecto á las civiles, serán definitivas.

Art. 8.º Quedan derogadas todas las leyes, decretos y reglamentos que se opongan al cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley.

ARTICULO ADICIONAL. Los jefes y oficiales retirados del ejército y la Armada comprendidos en el par. 2.º del art. 2.º de esta ley, disfrutará por equidad y como compensación, desde la publicación de la misma, sus haberes bonificados en un tercio por el Tesoro de la Península, si residen en ella.

Resulta en concreto que aquellos que á la publicación de la anterior ley estén ya retirados, cobrarán la pensión del peso por escudo, ó sea el doble si han servido veinte años en Ultramar, ó la pensión con el aumento del tercio de su haber, si sólo sirvieron allí seis años.

Los naturales de aquellas provincias y los casados con hijas de aquellos países, que hubiesen servido algún tiempo en los ejércitos de Ultramar, si están ya retirados al ser vigente esta ley, percibirán la pensión del peso por escudo, ó sea lo que hasta la fecha viene cobrando los retirados por este concepto.

Los jefes y oficiales que aun estén en las filas del ejército, al publicarse esta ley y hayan servido en Ultramar seis ó más años antes del 29 de Junio de 1888, tienen derecho cuando se retiren á percibir la pensión de su clase y además un tercio de aumento de esa pensión, si piden la residencia para la Península; pero si van á domiciliarse á Ultramar, cobrarán allí su retiro á razon de peso fuerte por escudo.

En este caso han quedado iguales los que han servido veinte años, y aquellos que que solo sirvieron seis.

Los jefes y oficiales que estén retirados, si cobran pensión por Ultramar por ser naturales de aquellas provincias ó estar casados con hijas de las mismas sin haber prestado servicios en aquellos países, tendrán para trasladar á los mismos su residencia y domicilio si desean percibir el peso por escudo en su retiro; pero si prefieren quedarse en la Península, solo tendrán derecho al haber de su clase con el aumento de un tercio de él, como compensación del derecho que se les quita.

Los jefes y oficiales nacidos en Ultramar ó casados con hijas de aquellos países, pierden el derecho de cobrar pensión á razon de peso por escudo, si á la publicación de esta ley no están retirados.

El resumen de las impresiones de los periódicos es poco lisonjero para el proyecto, porque ha venido á ser una ensalada de difícil digestión.

Lo más claro es que el presupuesto de la Península ha venido á pagar los vidrios rotos.

Por todo esto, el proyecto merecerá en el Senado la más seria impugnación.

NOTICIAS

De las Provincias

Durante el pasado mes de Enero se exportaron de Barcelona las partidas siguientes de cocho en tapones.

En bandera nacional:
A Puerto Rico 106.000 tapones; á Cuba 17.000; á Manila 10.000; á Singapoore 60.000; á Méjico 60.000; á la República Argentina 100.000; al Uruguay 10.000; á Francia 60.000.

En bandera extranjera:
A Francia 2.000; á Italia 209.000; á la República Argentina 1.940.000; á Venezuela 205.000; á Colombia 22.400.

Total: 1.801.400 tapones.

El juez de instrucción de Baza ha dictado auto de prisión contra 30 concejales que formaban el Ayuntamiento de aquella ciudad en el año de 1886.

El motivo del proceso son las deudas de que resultan responsables los procesados las cuales importan en total 10.474 pesetas y 15.000 fanegas de trigo perteneciente al Pósito.

La Junta directiva de la Asociación de fabricantes de harina de Barcelona ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente, D. Joaquin Folch y Solá; vicepresidente, D. Joaquin Figueras; tesorero, Don José Felip y Suné; secretario, D. José Casajuana; vicesecretario, Don José Albiñana.

Esta Junta se propone dar gran impulso á la industria harinera, que tanto desarrollo alcanza en nuestro país.

—Recientemente se ha verificado en el cuartel de la Auencia, de Burgos, el consejo de Guerra para fallar el proceso instruido con motivo de los sucesos de la villa de Roa, ocurridos durante las fiestas del último mes de Agosto, contra 10 individuos de aquella localidad, por insulto á fuerza armada.

De estos diez individuos, á uno se le excluyó del Consejo por hallarse ya preso cuando ocurrió el alboroto de la Plaza de Toros y otro habia fallecido; de los ocho restantes, uno fué puesto en libertad á petición del fiscal, quien solicitó la pena de tres años y tres meses de prisión correccional para los demás.

—Ha fallecido en Guriezo (Santander) el día 23 del corriente, Rita Gutierrez, natural de dicho pueblo, á la avanzada edad de 105 años, conservando cabales hasta la hora de su muerte sus facultades intelectuales y todos los sentidos, á excepción del de la vista, que perdió, en parte, hace dos años, impidiendola dedicarse á los trabajos del campo, como lo habia venido haciendo hasta entonces.

Contrajo matrimonio á los treinta años y estuvo casada treinta y siete, dando por resultado esta unión: ocho hijos, el mayor de setenta y cinco años, 32 nietos y 30 biznietos.

Es de advertir que la citada Rita ha gozado siempre de buena salud. Pesaba ocho arrobas días antes de su muerte.

—Los derechos que en lo sucesivo adeudarán en Francia las principales frutas de nuestra exportación serán: por cada cien kilogramos, ocho francos las naranjas y limones; 12 las huvas y el mosto concentrado; 25 las pasas; seis los higos secos; tres las manzanas y peras, y dos las algarrobas ó garrofas.

De Madrid

Los centralistas y los federales rechazan el plan de unión propuesto por el señor Ruiz Zorrilla.

—La Comisión del Congreso, compuesta de los señores Laiglesia, Canido, Dupuy de Lome, Conde de Sallent, Laserna, Gutiérrez Cámara y Orozco, que tiene el encargo de dictaminar sobre el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, se ha reunido ya.

Se han repartido los capítulos entre dichos individuos, y en cuanto los hayan estudiado se reunirá de nuevo la Comisión para formular el dictamen.

—El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publica las Reales órdenes siguientes:

Disponiendo que, de los mozos sorteados para Ultramar del último reemplazo, embarquen para la isla de Cuba 600 individuos en la forma que se determina, debiendo dar los capitanes generales de los respectivos distritos las órdenes de concentración de dichos reclutas con la anticipación necesaria para que marchen á los depósitos de embarque y en ellos sean vacunados antes de emprender el viaje, según está prevenido. En el número de estos individuos no se incluirán los que, reuniendo las condiciones exigidas para servir en Filipinas, deben continuar en sus casas.

Los embarques se verificarán en el próximo mes de Marzo en la forma siguiente: Día 10, en Cádiz, 150 reclutas concentrados en el distrito de Andalucía; día 20, en Santander 120 reclutas del distrito de Burgos; día 21, en Coruña, 200 reclutas del distrito de Galicia, y día 30, en Cádiz, 130 reclutas del distrito de Extremadura.

—Autorizando al Ayuntamiento de Montuiri (Baleares) para presentar á liquidación los recibos de los suministros hechos á fuerzas de la Guardia civil en los meses de Abril y Mayo de 1891.

—El Consejo Superior de la Marina se ocupa actualmente en el estudio de los créditos disponibles para la construcción del Hospital de Marina en el Ferrol y de los planos del taller de artillería que se ha de construir en La Carraca.

—A impedir el desarrollo de las ideas anárquicas en nuestra patria tiende la proposición de ley que, según noticias, se dispone á presentar un diputado de la mayoría.

Urge, si, buscar medios que impidan el desbordamiento de pasiones malsanas y que amparen y protejan los actuales organismos sociales; robustecidos á costa de tantos sacrificios.

Es también necesario hacer entender á los ilusos y deslumbrados que sus esperan-

zas son un sueño irrealizable, completamente opuesto á las leyes de la humanidad.

En lo que el mundo subsista, en lo que el hombre viva sobre la tierra, habrá males, misarias, desigualdades, hambre de pan y de Justicia:

Lo único que puede, no evitar, pero si aliviar el mal, es la caridad y la abnegación arriba; abajo la resignación y la laboriosidad.

El que otra cosa predica, ó es un loco ó engaña á sabiendas.

—El señor Martos ha negado en *La Correspondencia de España* las opiniones que le atribuyó *El Liberal*, y en las cuales insiste hoy el colega.

El ex-presidente del Congreso no cree que sean invencibles las dificultades con que el Gobierno lucha, no desconfia del patriotismo de los conservadores, ni dice que el señor Sagasta pudiera remediar los males que nos afligen. Así, al menos, se ha oído á personas de su intimidad, no á él, por más que no sea optimista.

Lo que no han dicho esas personas es que el señor Martos fijase el plazo de 1893 para ver si entonces se impondría el advenimiento de los liberales, como escribe *La Correspondencia*. Debe de haber en esto error de imprenta. Donde dice 93, léase 95.

—Se ha aplaudido la iniciativa del señor Cánovas para elegir la Comisión que ha de dar dictamen sobre la proposición de ley en que el Senado fija la fecha en que el Congreso ha de remitirle los presupuestos generales para que pueda discutirlos y aprobarlos sin los apresuramientos que hasta ahora han venido observándose.

La cuestión es delicada, no sólo porque afecta á la ley de relaciones en los dos Cuerpos Colegisladores, sino por las dificultades que en la práctica ha de ofrecer el cumplimiento de esa ley, que depende de causas muchas veces imprevisitas.

Para allanar obstáculos conferenció el señor Cánovas con el señor Sagasta.

Estuvieron conformes en que era preciso no desairar al Senado, pero también en que podría en alguna ocasión aparecer el Congreso infringiendo esa ley contra su voluntad, lo cual es grave.

Daña la importancia de las personas que han de estudiar el asunto, es de esperar que éste tenga la solución que le corresponde.

Por de pronto todos estuvieron de acuerdo en procurar que los presupuestos que van á discutirse se envíen con la anticipación necesaria al Senado. Eso le satisfará más que todo.

El número último del *Don Quijote* ha sido muy celebrado, en los círculos militares especialmente, por las expresivas caricaturas que contiene con ocasión de las

—En la última Junta general celebrada por el «Centro de Instrucción Comercial» de esta corte fueron elegidos para componer el consejo de inspección: Excmo. señor D. Juan Manuel de Urjillo, marqués de Urjillo, Excmo. señor don Domingo Peña Villarejo, D. Pablo Ruiz de Velazco y don Constantino Rodríguez, con el presidente honorario de esta sociedad.

Tambien elijieron varios socios honorarios y junta directiva, recayendo la elección de unos y otros cargos en personas distinguidas y de verdadero mérito.

De las Islas

En Sóller

Algo más animado que anteriormente ha estado en estos tres últimos días el Carnaval, pues sobre todo anoche era extraordinario el número de máscaras que en grupos ó comparsas recorrian de uno á otro baile visitando además las casas de los amigos; que hubo pocas que llamaran la atención, no hay de decirlo, pues si exceptuamos alguna que otra pareja que vestía con elegancia y buen gusto todas las demás iban abrigadas con las consabidas mantas sábanas ó faldillas blancas.

—Durante la presente y parte de la pasada semana han sido bastantes generales los catarros de las primeras vías respiratorias revistiendo en algunos casos caracteres de bastante gravedad; además del dengue se han presentado algunas erupciones cutáneas que unido al crecido número de paperas y sarampión en los niños hacen un contingente bastante crecido de enfermos.

De difteria, nada.

—Tan luego como el Sr. Alcalde de Dejá tuvo conocimiento de que en la localidad existían algunos niños atacados del sarampión, reunió la Junta Municipal de Sanidad acordando el cierre de las escuelas mientras duren las actuales circunstancias.

—Desde mediados de la semana pasada se encuentran en este pueblo el Ingeniero catalán Sr. Medir con dos compañeros suyos. El objeto de su venida no podemos decirlo á ciencia cierta, pues mientras unos aseguran que es para trazar una línea férrea que partiendo de la punta del faro vaya á empalmar con uno de los pueblos del

interior de la Isla, otros dicen que es para el trazado de un tranvía desde Sóller al puerto y hasta hay quienes aseguran que su venida no obedezca ni á lo uno ni á lo otro. Nosotros, sin afirmar lo de los unos ni negar lo de los otros, sólo podemos decir que el Sr. Medir con los dos Ayudantes é Ingenieros también, y acompañados de una brigada de 10 ó 12 operarios han estado, con su teodolito al hombro, midiendo y tomando alturas desde orillas del mar hasta el pueblo sin que podamos añadir ni una sola palabra más á lo dicho anteriormente.

—Las cuarenta horas que en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús terminaron ayer noche en la Parroquial Iglesia de esta villa fueron, al igual que todos los años, sumamente espléndidas y suaviósas. La concurrencia que, dejando á un lado las diversiones propias de Carnaval, ha llenado durante los tres días las espaciosas bóvedas del templo fué mayor aún si cabe en el día de ayer por celebrarse el encierro y para oír la divina palabra del eminente Catedrático del Seminario el Pbro. D. Lorenzo Moyá, el cual con una sencillez y claridad admirables supo demostrar cuan cierto era que ni ahora ni nunca, «La religión ha sido contraria al progreso.»

—Sucesos. En tierras de Casteyó el jueves lardero estando un hombre cogiendo aceitunas en lo más alto un olivo, desgarróse una rama y se vino al suelo cayendo cabeza abajo y recibiendo ligeras contusiones en diferentes partes del cuerpo.

—El sábado viniendo del trabajo camino de su casa un joven jornalero y llevando una correa por el cinto y colgada una segur cayese esta causando tal infeliz que la llevaba una herida bastante profunda en la pantorrilla.

—El lunes un carretero por haber quitado la brida á su caballería á fin de que mientras el uno almorzara la otra comiera el pienso, escapóse el animal y apesar de haber pasado la rueda del vehículo sobre el pié del carretero sólo tuvo una ligera rozadura y una regular herida en la nariz.

Y el mismo día estando, como siempre, varios niños jugando en la plaza del Arrabal cayóse desde uno de los bancos uno de ellos saliéndose con su chichón en la frente y nada más.—C.

2 Marzo de 1892.

De la Capital

A las primeras horas de la mañana de ayer fundó en nuestro puerto el vapor-correo *Nuevo Mahonés*, el cual además de la valija y alguna carga, trajo 99 pasajeros de los cuales 84 son reclutas del presente reemplazo que ingresan en caja.

Ayer á la hora de costumbre se repartió la correspondencia de Barcelona llegando por la mañana en el vapor *Puerto Mahón*, á Alcudia.

Para que se vea en que forma la enfermedad reinante ejerce su perniciosa influencia, será bien consignar que es tan considerable el número de religiosas atacadas actualmente de dicha enfermedad en el convento de Capuchinas, que ha sido preciso suprimir el rezó de la media noche por no haber personal bastante en estado de salud para sostener el coro.

En idénticas y aún peores circunstancias se hallan las del convento de S. Jerónimo, en donde además de haber fallecido una de ellas ayer, ha sido preciso cerrar el torno y suprimir todos los servicios interiores por no haber religiosas que los desempeñen, pues la hermana Superiora, que fue la primera en ser atacada, tuvo que levantarse de la cama sin acabar de estar rasablecida para acudir al auxilio de las demás.

—De regreso de su viaje al continente llegó ayer á esta ciudad D. Juan Barnils, concesionario de la nueva Fábrica de Gas, acompañado del Ingeniero Sr. Cierro, que ha levantado los planos de la misma.

El Sr. Barnils deja contratado todo los materiales para la obra, debiendo empezar los trabajos así que obtenga el permiso definitivo y prometiéndole inaugurar el servicio de alumbrado y calefacción que ofrece, seis meses después.

Celebremos ver que se convierte en realidad, el proyecto que tanto redundará en beneficio de esta población.

La salud pública en el pueblo de Artá sigue el mismo rumbo, poco más ó menos de como lo lleva en esta capital, relativamente al dengue.

En uno de estos días pasados hubo cinco fallecimientos y dos enfermos sacramentados de resultados de dicha enfermedad, de modo que esta segunda etapa de la *gr!pe* tanto en Palma como fuera, ha habido mayor número de defunciones que en la primera ó sea en el año 1890.

Ayer fué otro día de lluvia: amaneció nublado soplando el viento del primer cuadrante y más tarde, á cosa de las ocho empezó por una ligera llovizna y fué aumentando hasta convertirse en lluvia copiosa y sostenida que con intervalos siguió hasta el anochecer; cerrando con el mismo cariz.

Tanto por el carácter del tiempo como por la cerrazón observada, pudo colegirse que la lluvia abía alcanzado á toda esta isla.

Según læamos en varios periódicos, una parte de la compañía dramática que actuaba actualmente en el Teatro Principal, se propone, sin pretensiones de ningún género empezar pasado mañana, domingo, una serie de funciones durante la cuarentena en el Teatro Circo Balear habiéndose ensayado el drama «En el seno de la muerte» con el cual piensa estrenarse.

Forma parte de dicha compañía la primera actriz señora Rodríguez y la señora Clar, á la cual se ha contratado.

No se dice si las funciones se darán solamente los domingos ó si habrá función también en los días de trabajo.

Los hermanos litógrafos señores Sellarés han repartido una nueva fotopia destinada al *Album de Mallorca*, que representa el remate de la fachada de nuestra iglesia Catedral vista desde el Borne.

Siguen verificándose descubrimientos por los dependientes de consumos, de corazas y secretos en donde se introducen géneros sujetos al adeudo.

En la puerta de San Antonio se descubrió uno de estos secretos en la collara de la caballería que tiraba de un carro y en dos corazas que llevaban dos hombres que la montaban sumando un conjunto de 15 litros de aceite.

Algunos operarios de los que trabajan á jornal en la fábrica de calzado de D. José Garau, situada en el arrabal de Santa Catalina, se nos han acercado para manifestarnos la gratitud que sienten para con dicho señor por haberles rebajado una hora y media diaria de jornal, reforma que tuvo efecto el día primero del mes corriente.

Y nosotros, deferentes con el ruego que nos dirigen, nos complacemos en hacer pública su gratitud.

A consecuencia del dengue tenemos en el personal de esta Administración muchas bajas, entre ellas la del repartidor del distrito segundo de esta ciudad que abraza el barrio de la Calatrava y de la Alfarería.

En su consecuencia suplicamos á los suscriptores de dicho distrito que no reciban alguno de los números del periódico, se sirvan dar aviso á esta oficina, con objeto de conocer la falta, y procurar su remedio.

Ayer tarde suspendieron su salida para Barcelona y Valencia respectivamente los vapores *Lulio* y *Unión* á consecuencia del mal tiempo que reinaba.

En el pueblo de Binisalem se celebraron ayer solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del Sr. Munar, padre de nuestro amigo D. Juan.

Muchas personas de esta ciudad asistieron á los oficios divinos, con lo cual se demostró el aprecio y consideración de que disfruta el distinguido oculista.

Nuestro amigo el concejal de este Ayuntamiento Don Juan Suau ha pasado por el duro trance de perder á su anciano padre D. Bartolomé.

Esta mañana á las once y media se celebra su funeral en la iglesia de Santa Cruz.

Acompañamos á la familia del finado y á nuestro amigo en su justo dolor.

En el despacho del Gobierno de la provincia se reunió ayer la Junta provincial de la Exposición de Agricultura é Industria.

Dióse cuenta del estado de los trabajos y se acordó por unanimidad nombrar Presidente al Sr. Miranda en sustitución del señor Diaz.

En la mañana de ayer falleció á consecuencia de una pulmonía la religiosa del convento de San Jerónimo Sor Maria Teresa Matas, tía de nuestro amigo el conocido Orador Sagrado D. Bernardo Matas.

Damos el pésame á la familia de la finada por la pérdida experimentada, esperando que el Altísimo habrá acogido en su seno el alma de la que en vida fué dechado de virtudes.

Mañana á las diez y media de la misma se celebrará el funeral en la Iglesia de dicho Convento.

Correo de señoras

(Desde París)

Esta *causerie* será una de las últimas de la estación de invierno. Dentro de algunos días estaremos en primavera, que avanza siempre de prisa cuando de modas se trata. Ahora se hacen lindos trajes para jóvenes y niños, sencillos y graciosos; las faldas, cada vez más ceñidas, se guarnecen en su parte inferior con escarolones y volantes de encajes, recogidos de trecho en trecho con pequeños lazos de cinta, pues, ya lo hemos dicho, la guarnición más usada actualmente es la cinta lisa ó moiré, teniendo en ambos bordes un cordoncillo de diferente color. El cuerpo de estas lindas *toilettes* se abre á lo virgen con cintas cruzadas ó con tirantes.

El corpiño que no conviene más que á las personas delgadas, se usa mucho. Se hace liso ó plegado al sesgo.

También puede ponerse por detrás un pliegue *waiteau*, pero esto exige larga cola.

Un cuerpo que no ha tenido todo el éxito que se esperaba, es el llamado *bolero*, que señoritas excéntricas han exhibido, completamente distinto de la falda. Hemos visto una de éstas excéntricas que llevaba la falda roja y cuerpo verde *lumiere*, lo mismo que la *toque*, guarnecida de *pendeliques*. El *bolero* es más admirable cuando tiene matices oscuros.

El redingote para traje de día ó traje de vestir, sienta mejor y es ventajoso para todos los talles; soporta y permite guarniciones, tales como bordados, pasamanerías y galones bordados de oro y acero; la pluma y la piel le convienen igualmente.

Todas las telas son buenas para esta confección; y el terciopelo, el peluche y la seda brochada, encima de una falda de encaje ó de gasa bordada, forman una *toilette* maravillosa. Muchos *jabots*, *coquilles*, volantes y también puntos antiguos y encajes de todos los países, forman el séquito de los *gupures* antiguos que van á ser, según parece, las guarniciones de este verano.

Debemos señalar una moda muy graciosa; la de las grandes pelerinas Enrique II para salidas de baile. Esta capa puede hacerse de paño, peluche ó terciopelo, y se guarnece con plumas de marabout ó con pieles.

Todo París elegante ha desfilado estos días delante de la *maison Morin Blossier*, que exhibía donosamente varios magníficos trajes destinados á la reina del canto, á Adeline Patti. El arte y la riqueza se han puesto á contribución para presentar á la eminente *diva* algo digno de su fortuna y de su fama.

Copia exacta de un cuadro que existe en el Museo del Louvre, es el primero de los trajes, no sabiendo qué admirar más, si el exquisito gusto que ha presidido á la elección de los colores, ó la elegancia de sus pliegues y adornos.

El delantero de la falda es de *peau de soie* blanca, cuajado de arabescos bordados en plata. La cola muy larga, consta de tres telas diferentes, unidas una junto á otra en delicada combinación. Una de ellas es verde y rosa muy claro, lila y plata la segunda, y á rayas de terciopelo de un tono casi indefinido, pero que tiene reflejos bronceados la última.

Para no cansar demasiado á mis lectoras, me limitaré á describir los trajes principales, ocupando uno de los primeros lugares el siguiente vestido de baile con larga cola, hecho de raso rosa y enteramente cubierto por un tul de igual tono, cuajado de flores bordadas de sedas de colores. El cuerpo descotado y el borde inferior de la falda se hallan rodeados de una guirnalda de preciosos claveles rosa bastante grandes. Esta *toilette* es un portento de belleza y de magnificencia.

Elegantísimo otro traje de *peau de soie* blanca: el delantero se halla todo salpicado de lentejuelas de oro y plata. Alrededor de la falda y de la cola se ve una guirnalda de jacintos jaspeados, rosas y blancos.

Las señoras han elogiado mucho la siguiente *toilette*: vestido de raso rosa con reflejos plateados, dos volantes de encaje de Venecia rodean la falda en toda su extensión y encima de cada volante cae un fleco de hilillos y cuentas de plata, mezclados con rosa. La falda es muy ceñida y el cuerpo, descotado naturalmente, presenta la novedad de carecer de hombros, siendo unas mangas muy huecas las que unen al delantero con la espalda. Una barta de encaje antiguo de Venecia, puesto muy liso rodea el escote, y un cinturón bastante ancho de raso crema plateado completa tan soberbio atavío.

Por último, citare un traje de terciopelo morado *aubergine* con menudas rayas lila. El corte de este vestido es muy sencillo y bastante ceñido, una tira de piel de zibelina adorna el borde inferior de la falda y las

hombros, y en el cuerpo, liso completamente, luce un cinturón muy alto de tisú de oro, tejido del cual también está formado el cuello.

La receta de la semana

Calamares fritos.—Se lavan, etc., y se cortan á filetes largos y estrechos, poniéndolos en un adobo compuesto de zumo de limón, sal, pimienta y aceite, donde deben permanecer un par de horas. Luego se sacan, se enjugan, se pasan por flor de harina y huevos batidos y se frien, sirviéndolos calientes.

MARIA

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Economías

Madrid 3 á las 2 t.

Deseoso el Gobierno de llevar á los presupuestos todas las economías posibles antes que aumentar los ingresos con nuevos impuestos, trata de la reducción del capítulo de culto y clero y del personal de Gracia y Justicia y suprimiendo además una de las actuales Direcciones generales.

El Sr. Cánovas ha suplicado á las subcomisiones de presupuestos que activen los trabajos á fin de que durante este mes puedan presentarse á la deliberación del Congreso.

En Palacio

Madrid 3 á las 12:50 t.

Han cumplimentado á S. M. la Reina los generales Prendergast y Palacio, Don Alejandro Pidal y el Marqués de la Habana.

Un meeting

Madrid 3 á las 3 t.

No es cierto que la autoridad haya disuelto un *meeting* socialista en Oviedo, pues los reumidos han discutido pacíficamente desmostrando gran cordura.

Desde París

Madrid 3 á las 4 t.

El nuevo presidente del gabinete Monsieur Loubet se ha enemistado con el Centro Republicano por intentar conciliarse con los *boulangistas* deseando indultar al conde Dillon.

Oficinas públicas

Edicto

Don Guillermo Montis Salazar, Marqués de la Bastida, Alcalde de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma, Capital de la provincia de las Baleares.

Hago saber: que por el Recaudador de los arbitrios municipales de este Excmo. Ayuntamiento me han sido presentadas las relaciones de los contribuyentes, por carruajes de lujo, y puertas y mostradores que no han hecho efectivas sus cuotas correspondientes al tercer trimestre del presupuesto corriente en los plazos establecidos por los artículos 33 y 41 de la Instrucción de procedimientos vigente, en su virtud he dictado la siguiente

Providencia. Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han satisfecho sus cuotas en los plazos señalados en los artículos 33 y 42 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incurso en el recargo del cinco por ciento sobre su cuota que establece el artículo once de la Instrucción de procedimientos; pudiendo satisfacer sus cuotas y el mencionado recargo durante los cinco días siguientes á la publicación de la presente según dispone el art. 14 de dicha Instrucción de procedimientos. Lo que se hace saber para conocimiento de los deudores que no han satisfecho sus respectivas cuotas de los impuestos sobre carruajes de lujo y sobre puertas y mostradores.
Palma 3 Marzo de 1892.—La Bastida.

DELEGACIÓN DE HACIENDA en las Baleares

Por disposición de la Dirección general del Tesoro público, el Domingo 6 del actual, se hallarán abiertas de 9 de la mañana á las dos de la tarde las oficinas de esta Delegación y las de la Sucursal de Banco de España, con el objeto de admitir los ingresos que se presenten, por redenciones del servicio militar para soldados de la península.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.
Palma 3 Marzo de 1892.—El Delegado de Hacienda, Mariano Jesús de Altolaguirre.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 28 de Febrero.

Ministerio de Fomento—Reales decretos fecha 26, nombrando inspectores de primera y segunda clase del cuerpo de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos á Don Pedro Pérez de Sola y Don Antonio de Palacio respectivamente.

—Real orden, fecha 31 de Diciembre disponiendo provea por concurso las cátedras de Física, Química y Mecánica vacantes en las Escuelas de Artes y oficios de Alcoy, Almería, Bejar, Gijón, Logroño, Santiago y Villanueva y Geltrú.

—Reales órdenes, 22 de Febrero, disponiendo la provisión, por traslación ó concurso, de la cátedra de terapéutica vacante en la Universidad de Granada y la de histología de la de Santiago.

—Otra fecha 24 nombrando vocal del tribunal de oposiciones á cátedras de Lengua francesa de las Escuelas de Comercio de Alicante, Cádiz, Coruña, Sevilla, Valladolid y Zaragoza, y en concepto de persona de competencia á D. José Torres Reina, en sustitución de D. Manuel Tolosa, que renunció dicho cargo.

—Otra, de igual fecha, nombrado catedrático de la Universidad de la Habana D. Ildefonso Rodríguez y Fernández numerario de la asignatura de Historia crítica de la Medicina de la Universidad Central.

Gobernación—Real orden, fecha 23, aprobando el concurso para la provisión de las plazas de médicos directores de baños.

Ultramar—Real orden, fecha 23, dando las gracias en nombre de S. M. á los individuos que componían los tribunales de oposiciones á ingreso en la carrera judicial y fiscal de Ultramar.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 1—Varones, 3. Hembras, 6.

No se registro matrimonio alguno.

Defunciones

Día 3

Juan Nogués Pizá, casado, de 76 años, calle del Agua, de bronco-neumonía.

Martín Joaquín Ramis Torrens, soltero, de 66 años calle del Estudio General, de bronco-neumonía.

Jaime Balaguer Font, casado, de 65 años, Son Español, de asistolia.

Pedro Antem Carbonell, casado, de 51 años, calle de Ballester, da neumonía.

Catalina Barceló Salom, casada, de 52 años, calle de los Hostales, de tuberculosis.

Esperanza Colombás Rubi, de 4 años, plaza de la Puerta de Jesús, de parálisis.

Bartolomé Suau Clar, casado, de 74 años, plaza de la Puerta de Santa Catalina, de cardiopatía. Enterrado en el cementerio de la Vileta.

Hospital civil

Día 3

Movimiento de enfermos—Entradas, 1 hembra.—Altas 2 varones.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Día 3

Estado de la atmósfera.—Cubierta y llueve en todos rumbos.

Horizonte.—Cerrado en todo el círculo y cargado en el primero y cuarto cuadrantes.

Idem del viento.—Gregal fresco.

Idem del mar.—Llana y rizada del viento y cabriada fuera de puntas.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Portopi.—Sin señal.

FONDEADOS

Día 2

Vapor español *Lulio*, de 405 ton., matrícula de Palma, cap. D. Pedro Aulet, con 25 trip. 36 pas, y valija. De Ibiza y Alicante en 10 horas.

Día 3

Vapor español *N. Mahóns*, de 396 ton., matrícula de Mahón, cap. D. José Caldes, con 19 trip., 99 pas., y valija. De Mahón, en 10 horas.

DESPACHADOS

Día 2

Bergantin goleta española *Elipece*, de 234 ton., matrícula de Barcelona, cap. D. G. Roca, con 9 trip. y efectos. Para Las Palmas.

Día 3

Vapor español *Unión*, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Bosch con 23 trip. y valija. Para Valencia.

Vapor español *Lulio*, de 405 ton., matrícula de Palma, cap. D. Pedro Aulet, con 25 trip. y efectos. Para Barcelona.

Matadero

Clasificación de las reses sacrificadas en el Abasto público.

Día 3

Bueyes, 3.—Vacas, 1.—Ovejas, 4.—Corderos, 42.—Cerdos, 1.—Cerdas, 1.—Lechonas, 1.

EL SEÑOR

D. Cayetano Socias y Bas

Decano del Ilustre Colegio Notarial de Palma, falleció el dos del actual
—(E. P. D.)—

Su viuda, hijo, hija y hermana políticas, sobrinos primos y demás parientes, participan á sus amigos que el funeral en sufragio del alma del finado, se celebrará mañana sábado cinco de los corrientes, á las once y media de la mañana en la iglesia parroquial de Santa Cruz.

No se invita particularmente.

ÚLTIMAS COTIZACIONES
facilitadas por la casa Aguiló

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	109.50
Cambio Mallorca.	66.00
Ferro-carriles de Mallorca.	63.00
Alumbrado por Gas.	106.00
Salinas de Ibiza.	210.00
La General Mallorquina.	82.50
Bonos municipales.	23.00
La Isla Marítima.	55.00

VALORES PUBLICOS

Madrid 3 Marzo 3:50 tarde	62.50
4 p interior perpetuo.	75.75
4 p amortizable.	102.90
Cubas.	340.00
Banco de España.	no minal.
Tabacos.	no minal.
Barcelona 3 Marzo 4:50 noche	62.35
4 p interior.	69.27
4 p exterior.	102.25
4 p amortizable.	102.25
Cubas 86.	37.90
Cubas 90.	38.80
Coloniales.	32.10
Nortes.	15.65
Francia.	15.65
Francos.	15.65

Madrid.	62.75
Paris.	59.35
Renta francesa.	96.70
Londres.	59.25

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:15 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 7:25 m. y 5:25 tarde.

De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5:15 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de merca o en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Para Valencia, jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, juéves 7 mañana y lunes 10 mañana.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 2 Febrero—9 mañana.

Barómetro.	753.0 mm.
Termómetro seco.	9.3 grados.
Id. húmedo.	8.7 id.
Minima.	7.9 id.
Reflector.	6.0 id.
Dirección del viento.	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0.0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	3.4 mm.

MARZO	
Luna nueva el 28	Luna nueva el 28
Cuarto menguante el 5	Cuarto menguante el 5
Sol sale á las 6 h.30	Sol sale á las 6 h.29
Pónese á las 5 h. 54	Pónese á las 5 h. 55.
HOY	
4	5
VIERNES	
1519.—Hernán Cortes desembarca en México.	1725.—Auto de fe en Valladolid.
SÁBADO	
64.—Santos Lucio—302 papa, Adrián y Basilio obs., Casimiro rey, y Santa Barda vg. Abst. de carne.	65.—Stos. Teófilo—301 ob., Gerásimo anacoreta Juan José de la Cruz, y Stas. Oliva y Faina vigs.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE MÁQUINAS PARA COSER DE LA RENOMBRADA FÁBRICA NAUMANN

Máquinas de FAMILIA; máquinas INDUSTRIALES; máquinas á MANO. Nuevos y variados modelos desconocidos hasta el día en Mallorca.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
COMELLAS Y COMPAÑIA

CEREROLS 11—PALMA—BINCON 6

Ron Bacardi de SANTIAGO DE CUBA
Premiado en varias Exposiciones
Pídase en los principales Cafés, Fondas y Colmados

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturro Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturro Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, impetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolaturro Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningun depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Arhena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturro Padró*.

Depositarío en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

Sección de Perfumería

DEL CENTRO FARMACÉUTICO

Esta Sociedad acaba de instalar en el local de la misma una extensa y completa sección de artículos de perfumería.

Surtido completo de jabones de las fábricas más acreditadas nacionales y extranjeras, desde las clases superiores á las más económicas.—Pomadas aceites y vinagres de tocador.—Agua florida y de Colonia.—Polvos de todas clases.—Extractos puros de olor y esencias.—Polvos y elixir dentífricos.—Cepillería de toda clase.

Pintura para el pelo y todos los demás artículos que comprende el extenso ramo de Perfumería.

PRECIOS LIMITADOS

Depósito de vinos y aceites de oliva refinados

Calle de Felipe Bauzá núm. 26

Vino puro de Binisalem 1.ª calidad	ptas. 0'50	litro	Aceites: al detall 1 litro	ptas. 1'40
" " " 2.ª " "	" 0'40	"	" en latas de 5 "	" 7'40
" " " 3.ª " "	" 0'35	"	" " " 10 "	" 14'35

DEVOLVIENDO LAS LATAS SE ABONAN:

Por la de 5 litros	pesetas 0'75
10 " " "	" 1'25

Los pedidos se sirven á domicilio

La acreditada Magnesia Efervescente VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

EFERVESCENTE

Salón de limpiar calzado
En la calle de la Unión 6 se ha abierto uno nuevo al público que reúne todas las comodidades apetecibles.

Carteza de Almendra
Véndese á precio módico en la calle de Petid, número 2.

Para Mahón

Saldrá á la mayor brevedad el pailebot

ESPERANZA

Admitiendo carga á flete.
Para informes y despacho, Bernardo Estela, Marina 62, frente al cuartel de Caballería.

Vinos de Champagne legítimos

Alzamora hermanos, San Miguel, 61 y 63

Grandioso local para

ALQUILAR, Sindicato 143 propio para almacen de harinas, granos, ferretería, droguería y para cualquier comercio al por mayor y menor. Informes calle Dantús, 1—1.º 3—2

Lecciones á domicilio

Un joven de buenas cualidades con el título de maestro elemental desea encontrar algunas clases particulares.

Para informes dirigirse á esta Imprenta.

Almoneda

Se venden varios muebles á precios baratísimos por ausentarse su dueño. Horas de 9 á 2—Merced 49, 2.º 10—1

Licor de Brea

Eficaz medicamento para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios, bronquitis, catarro pulmonar, resfriados: etc.—4 reales frasco.—Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

Almoneda de muebles

Carmen—28—2.º

DOLOR DE MUELAS

Se cura instantaneamente empleando el *Mástico Oriental*, de G. Barraud, químico de Paris. Precio Ptas. 1'50 frasco.
Depósito general: Centro Farmacéutico. 99

ALBUM

de las cuevas de Artá y Manacor

SE VENDE

70 rs. ricamente encuadernado

En la librería de los Sres. Amengual y Muntaner, Cadena 2, y en la de Luis Fábregas, Brossa, 25.

Se compran libros antiguos y modernos, Brossa 25.

Bazar Palmesano

Zapatería la más grande de Palma

DE

Font y Compañía

3 y 5—Plaza de Cort—3 y 5

Extraordinario surtido de calzado de todas clases.

Calzado á medida corte especial.
Botines desde 5 pesetas par.

No equivocarse

3 y 5—Plaza de Cort—3 y 5

Imprenta de Amengual y Muntaner.

Vapores Transatlánticos de Pinillos, Saenz y C.ª
Para Puerto Rico, la Habana y Matanzas saldrá de este puerto en la primera decena de Marzo, el grandioso vapor de acero de 5,500 toneladas

MARTIN SAENZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario, Martínez y Planas.

Saldrá en los primeros días de Marzo del puerto de Barcelona el vapor español

CORTÉS

clasificado 100 A. 1 en el Lloyd's.
Admite carga para dicho punto.
Para fletes y demás informes dirigirse á Sans Hermanos, Conquistador 7, Palma.

Para Puerto Rico, Mayaguez y Ponce, saldrá el 12 de Marzo del puerto de Barcelona, el vapor español

DENIA

clasificado 100 A. I. en el Lloyd inglés.
Admite carga para dicho punto.
Para fletes y demás informes, dirigirse á Sans Hermanos, Conquistador 7, Palma.

El Jarabe Pagliano

Depurativo y refrescante de la sangre

Privilegiado por el gobierno de S. M. el Rey de Italia del profesor

ERNESTO PAGLIANO

Se vende exclusivamente en Nápoles, 4, Calata S. Marco (Casa Propia).
Depositaríos en las Baleares el Centro Farmacéutico. 52—36—(M. J.)

Casa de Campo

Hay una para alquilar de muy buenas condiciones con jardín y toda clase de comodidades, situada en la calle de La Vall, núm. 7, en Son Serra.

Para mas informes dirigirse en casa de D. Jaime Granada, en Son Serra, ó en la calle de Bosch, número 52, 1.º en Palma.

Venta

Se desea vender un hermoso perro de Terranova. En esta imprenta informarán.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entrecerjo sério y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del *Depilatorio imperia Padró*.

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.